



Resolución N°13/11

Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 42,

Vistos:

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Simulador Gas, del Campus ANB, Sr. Alonso Segeur L. Instructor del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se Resuelve:

Habilitar como Instructor de Campo en Simuladores Rack Cilindros y Estanques de Gas (GLP), a los siguientes instructores, cuyas instituciones de pertenencia se detallan a continuación:

-Letra C, N°2 "Negarse a participar en actividades de la Academia sin causa justificada, durante el período de un año"

Cuerpo de Bomberos de Pablo Inostroza Martínez
Maipú Claudio Salinas González

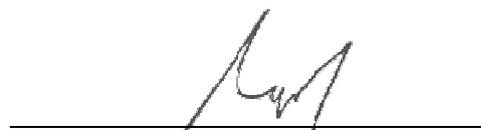
Cuerpo de Bomberos de Montserrat Rodríguez Jiménez
Santiago Patricio Riquelme Quiroz

Cuerpo de Bomberos de Emilio Mesías Corrales
San Bernardo

Cuerpo de Bomberos de José Salas Salas
Quinta de Tilcoco

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya H.
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Agosto del 2011